

ACTA No. 01 - 2023
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

LUGAR: Sede principal Medellín

HORA: 11:00 A.M.

DIA: 13 de marzo de 2023

ASISTENTES:

HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

JORGE MARIO URIBE VELEZ

JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO

EN REPRESENTACIÓN DE:

Fundación Universitaria MARIA
CANO.

Corporación para el Desarrollo
Comunitario y la Educación en el
Departamento de Antioquia
CORPAEDA.

Cooperativa Multiactiva Universitaria
Nacional COMUNA.

Cooperativa de Trabajo Asociado LA
COMUNA

INVITADOS ESPECIALES:

MARITZA RONDÓN RANGEL

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

FAISULY BUSTAMANTE RAMÍREZ

Rectora

Secretaria General

Revisora Fiscal

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Informe de la Secretaría General sobre la aprobación de las actas anteriores.
3. Informe de Gestión Rectoría y Balance Social.
4. Presentación de los Estados Financieros.
5. Informe de la Revisora Fiscal, señora Faisuly Bustamante
6. Consideración y aprobación de los Estados Financieros.
7. Aprobación y distribución de excedentes.
8. Elección Revisor Fiscal principal y suplente
9. Proposiciones y varios
 - 9.1 Programación agendas extraordinarias durante el año 2023
 - 9.2 Modificación Estructura Organizacional
 - 9.3 Autorización a la Representante Legal para tramitar ante la DIAN la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario especial.
10. Receso para la elaboración del acta de la reunión.
11. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 11:00 a.m., del día 13 de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se instaló la Honorable Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, cumpliendo lo señalado en el Estatuto Orgánico de la Universidad y de conformidad con la convocatoria realizada por el Consejo Superior el 14 de febrero de 2023, a través de la Secretaría General, se comunicó y notificó en debida forma a cada miembro, se fijó en carteleras y fue remitida la citación a los representantes legales y al Revisor Fiscal, para su efectiva verificación, cumpliendo así lo establecido normativamente.

La Secretaria General procedió a llamar a lista a las entidades que conforman la Asamblea General, de acuerdo con el certificado anexo suscrito por la Revisora Fiscal, encontrándose presentes, a través de sus representantes, las siguientes entidades: 1. Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional COMUNA, representada por Jorge Mario Uribe Vélez; 2. Fundación Universitaria MARIA CANO, representada por Hugo Alberto Valencia Porras; 3. Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Educación, CORPAEDA, representada por César Augusto Pérez González; 4. Juan Camilo Ruiz Jaramillo en representación de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna.

Igualmente asisten como invitados especiales la señora Maritza Rondón Rangel, Rectora; la señora Faisuly Astrid Bustamante Ramirez, Revisora Fiscal y Gloria Patricia Rave Iglesias, secretaria general y secretaria de la presente Asamblea General.

La secretaria informa que, de acuerdo con el anterior llamado a lista, se encuentran presentes todos los miembros hábiles convocados, por tanto, hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.

La secretaria de la Asamblea informa que el Acta 001 de marzo de 2022, correspondiente a la sesión ordinaria y las Actas 002 de mayo y Acta 003 de diciembre de 2022, correspondientes a las sesiones extraordinarias, se encuentran radicadas en debida forma, en el correspondiente libro de actas.

3. INFORME DE GESTIÓN RECTORÍA Y BALANCE SOCIAL.

La Rectora Maritza Rondón Rangel presenta a consideración de la Asamblea su informe de gestión 2022, el cual es respaldado en el Balance Social. Se adjunta a la presente acta y hace parte de la sesión.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez ratifica que hacemos muchas cosas importantes en región, que a veces no son publicadas, a veces no nos vemos en los informes nacionales de las instituciones de educación superior. Conociendo este Balance Social, se reconoce que venimos haciendo cosas muy importantes, no solo con el ejercicio de la práctica de la profesión, sino con la gestión social.

En este informe vemos progreso y nos visibilizamos, este tipo de trabajos y de recopilación de ejecutorias, ratifican el compromiso de transformación social, hacen que la Universidad cada vez tenga más significado en el contexto nacional. Felicita a la Rectora y al equipo.

El doctor Hugo Valencia Porras manifiesta que queda cada vez más impactado con estas cifras que muestran el avance de la Universidad. De las cosas más valiosas es que las tareas las estamos haciendo en región.

Las cifras de acreditación sabemos que es una oportunidad de mejora grandísima puesto que debemos evaluar la necesidad o pertinencia de avanzar mucho más en la acreditación, tenemos programas muy maduros que perfectamente podríamos someter a consideración del CNA. La acreditación no es un punto de llegada, es un recorrido adicional que podemos emprender.

Definitivamente tenemos la forma de medir impacto en nuestras comunidades.

Resalta la cifra del 91% que pertenece a los estratos 1, 2 y 3, pero hoy en día, bajo el nuevo gobierno, debemos resaltar en cada región los estratos que estamos impactando. Como llegamos a esa Colombia no contada.

Tenemos un porcentaje muy alto de nuestra población donde el 75% es menor de 25 años, hemos venido cambiando. Debemos resaltar lo importante que es para nosotros esta población.

El Presidente felicita a la Rectora y a todas las personas que hacen parte de este grupo de trabajo y construcción colectiva que demuestra el compromiso y hacen posible el cumplimiento de las metas institucionales.

4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos por la Universidad Cooperativa al cierre del año 2022 en desarrollo de su objeto social.

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2022 (En millones de pesos)

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos por la Universidad Cooperativa al cierre de diciembre de 2022 en desarrollo de su objeto social, comparativamente con diciembre de 2021.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

El valor total de los activos de la Universidad es de \$673.840 frente a los \$663.838 obtenidos al cierre de diciembre del año anterior, con un incremento por valor de \$10.002, centrado en un incremento del Activo Corriente, representado en la cartera de estudiantes ciclo 2023. El Efectivo y sus equivalentes presenta una disminución por valor de \$3.948 millones equivalente a un 5.85% respecto de diciembre del año anterior. El Efectivo de Uso Restringido para el desarrollo de proyectos con entidades públicas donde se exige la apertura de una cuenta única y exclusiva para el manejo de los recursos presenta un incremento de \$727, cerrando el mes de diciembre en \$5.915, la gran mayoría corresponden a Ibagué y Bogotá. El manejo en el Efectivo y sus equivalentes está generado un óptimo rendimiento de los recursos, garantía en los flujos de efectivo, capacidad de pago, fortaleza financiera y respaldo patrimonial, reciprocidad a las entidades financieras a través del manejo de sus recursos líquidos en cuentas y fiducias

Concepto - Entidad	Valor
Convenios - proyectos con la Gobernación del Tolima	\$ 1.836.388.233
Convenio - Ministerio de Educación Nacional (Victimas del conflicto armado)	\$ 140.603.597
Convenio con la gobernación de Cundinamarca: Certificación de instituciones de educación media, para acceder a la educación superior	\$ 422.961.939
Convenio con el INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA. adelantar la formulación y gestión para la adopción de la política pública de protección y bienestar animal de Cundinamarca	\$ 9.346
Convenio con la secretaria de educación Distrital: Fortalecimiento de la educación media	\$ 497.877.040
Convenio con el SENA: ejecutar un programa de formación continua especializada que cierre las brechas de capital humano de las organizaciones asociadas a ASCOOP en los niveles alta dirección, medio y operativo	\$ 273.585.110
Convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá - Subsecretaria de integración interinstitucional - Convocatoria PRAES 2020-2	\$ 2.743.440.048
	\$ 5.914.865.313

En los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, por \$75.770, presenta un incremento \$12.517 en relación con diciembre de 2021. Entre los más representativos se tienen los siguientes:

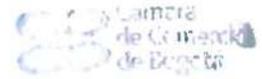
- Deudores comerciales por prestación de servicios educativos, conformado por los créditos concedidos en la prestación de servicios educativos, actividades relacionadas con la educación y otros derechos establecidos en el desarrollo del objeto social a personas naturales, entidades del sector público y privado. Por \$40.687 incluido su deterioro con base en la morosidad. Estudiantes, Particulares y Empresas, Entidades Oficiales, Comuna, Icetex, Fondo Comuna. Su variación con relación al año 2021 arroja un crecimiento del \$20.856, equivalente al 98%.
- Otras cuentas por cobrar, por \$34.371, correspondiente a los saldos pendientes de cancelación por diferentes conceptos, entre ellos:

Anticipo de Impuesto delimitación urbana por construcción del proyecto PRM y PRM fase2, en la Sede Bogotá, por valor de \$734. Una vez se termine esta construcción, la Alcaldía procederá a liquidar el impuesto definitivo.

Venta de inmueble conocido como Casa Riascos, el cual se negoció en un precio de \$800 a Sociedad Fiduciaria, las partes acordaron un plazo de 18 meses para las condiciones del giro y se puede realizar una prórroga hasta 6 meses. A corte del 31 de diciembre de 2022, aún se está en proceso de venta de las unidades inmobiliarias del proyecto.

Y su principal componente el valor adeudado por el grupo inversor conformado por Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN, y CHM Salud S.A.S. quienes adquirieron el inmueble ubicado en la ciudad de Villavicencio donde funciona la Corporación Clínica. El valor de la venta fue de \$41.993 y al cierre del año 2022 se adeuda un total de \$31.525.

El rubro de Otros Activos No Financieros, por concepto de anticipos, presenta una disminución comparativamente con diciembre de 2021 por valor de -\$542 equivalente a un -12.5%, con un saldo de \$3.801, originado principalmente por la disminución en el anticipo de contratos para el desarrollo de proyectos (\$532) y anticipos a proveedores (\$631).



Forman igualmente parte de este rubro los anticipos de sueldos y por liquidaciones finales a empleados por un total de \$2.638.

En lo relacionado con el Activo No Corriente conformado por la Propiedad, Planta y Equipo, Licencias de Software y algunas Inversiones por concepto de aportes a entidades relacionadas con nuestro objeto social, muestra un incremento por valor de \$1.248 respecto de diciembre de 2021.

Por concepto de Otras Inversiones se observa una disminución de -\$878 como consecuencia de la cancelación de aportes de Coopcentral.

Esta es la conciliación de las inversiones al cierre de diciembre de 2022:

OTRAS INVERSIONES					
CUENTA CONTABLE	NIT	NOMBRE COMPLETO	CONCEPTO	SALDO SEGÚN EXTRACTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SEGÚN LIBROS CONTABLES
122602001003 - COOPERATIVAS	860010756	Asociación Colombiana de Cooperativas	Aportes sociales	16.562.320	16.562.320
122602002002 - APORTACIONES	890300825	BanCooomeva	Aportes sociales	7.892.032	7.892.032
122604001001 - ASEGURADORAS	860028415	La Equidad Seguros	Aportes sociales (vida y generales)	84.497.616	84.497.616
122604001008 - FONDO GANADERO D	890700258	Fondo Ganadero del Tolima S.A.	Acciones	400.000.000	400.000.000
				508.951.968	508.951.968

En lo relacionado con la Propiedad, Planta y Equipo se observa un leve incremento comparativo con diciembre del año anterior de \$2.259 millones equivalente a un 0.24% generado por un incremento en los activos en una cifra similar al gasto por depreciación, baja de bienes inmuebles y reconocimiento del deterioro en sede Barrancabermeja por el inmueble de Sede Galán por un valor de \$1.328; pues el crecimiento de la depreciación acumulada fue de \$16.723 frente a un incremento en la adquisición de propiedad, planta y equipo de \$18.982.

De igual forma se dieron de baja los siguientes bienes muebles e inmuebles:

Baja Edificio Demolición Bloque 28 Bogotá \$2.528
Baja Edificio Demolición Bloques 4 y 5 Sede Nacional \$ 706
Baja de bienes muebles por obsolescencia \$ 179 PASIVOS

PASIVOS

Del total de Activos, se adeuda a terceros y acreedores un total de \$349.845, lo que representa el 51.9% de éstos, por lo tanto, la propiedad de la Universidad es del 48.1%, disminuyendo de manera importante el nivel de endeudamiento comparativamente con diciembre del año anterior cuando cerraba en el 51.6%.

La mayor parte de la financiación de los activos de la Universidad corresponde a préstamos bancarios, de corto y largo plazo los cuales representan el 39% del Pasivo Total y el 20% de los Activos Totales de la Universidad. Comparativamente con diciembre del año anterior, se observa una disminución de \$27.465 en el Pasivo Financiero sumados corto y largo plazo, producto de la amortización por abono a las deudas a lo largo del periodo y a un bajo endeudamiento adquirido durante el año 2022, con tan solo la operación de crédito adquirida para pago de cesantías por valor de \$7.748, en febrero de 2022.

Se desprende que el peso del endeudamiento externo dentro del total de pasivos es levemente inferior al arrojado a diciembre del año anterior, cuando representaba el 51.6%, frente al 51.9% del actual periodo.

De otro lado, los **Otros Pasivos Financieros** de corto plazo presentan una disminución en su saldo comparativamente con el año anterior por un valor de -\$7.100 producto de la clasificación al pasivo corriente de los Saldos a Favor de estudiantes que superan el año, cerrando en diciembre de 2022 con \$8.723. Así mismo, conforman este rubro, los desembolsos de recursos por parte de Minciencias y convenios de regalías firmados en las CUENTA CONTABLE NIT NOMBRE COMPLETO CONCEPTO SALDO SEGÚN EXTRACTO SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SEGÚN LIBROS CONTABLES 122602001003 - COOPERATIVAS 860010755 Asociación Colombiana de Cooperativas Aportes sociales 16.562.320 16.562.320 122602002002 - APORTACIONES 890300625 BanCoomewa Aportes sociales 7.892.032 7.892.032 122604001001 - ASEGURADORAS 860028415 La Equidad Seguros Aportes sociales (vida y generales) 84.497.616 84.497.616 122604001008 - FONDO GANADERO DEL TOLIMA 890700256 Fondo Ganadero del Tolima S.A. Acciones 400.000.000 400.000.000 508.951.968 508.951.968 OTRAS INVERSIONES ciudades de Popayán, Pasto y Bucaramanga, otras entidades públicas y privadas pendientes por ejecutar en el desarrollo de proyectos y convenios cerrando con un saldo de \$4.298 mostrando una disminución por valor de -\$2.229.

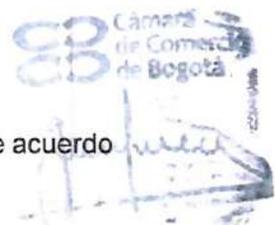
Los **Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar** de corto plazo presentan un incremento del 27.5% (\$5.401), originado principalmente en el aumento de la deuda por equipos de cómputo adquiridos bajo la modalidad de Renting, debido a la finalización de los contratos celebrados hace 3 y 4 años. Es importante recordar que la adquisición bajo el Renting y su reconocimiento contable se realiza acorde con la Norma Internacional, registrando al Activo el bien adquirido y su contrapartida es la Cuenta por Pagar a la empresa proveedora, la cual se va disminuyendo cada mes con el pago de la factura, este rubro presenta un aumento comparativo con el 2021 por valor de \$3.970. Los proveedores, costos y gastos por pagar, honorarios e impuestos por retención en la fuente, presentan incremento comparativo con diciembre de 2021, en virtud del desarrollo de sus actividades y cumplimiento de su objeto social.

Son reconocidos como **Otros Pasivos No Financieros**, de manera principal aquellos valores recibidos anticipadamente en los meses de noviembre y diciembre de 2022 por conceptos de matrículas realizadas por estudiantes, para diferir durante el primer semestre del año 2023, registrando el ingreso para la Universidad tan pronto se reconozca la obligación adquirida con el estudiante una vez se inicie la prestación del servicio educativo. Valor total \$107.592. Es importante destacar que presenta un incremento comparativo de \$27.349 respecto del año anterior consecuencia en parte del cobro de recargo en la matrícula y extensión del plazo para pago hasta el 30 de diciembre, el cual no se tuvo para el año 2021, lo que motivó la obtención de mayores recursos al cierre del periodo 2022. De igual forma, conforma el rubro de otros pasivos no financieros, el saldo por fondo pasivo social de educación y solidaridad, no ejecutado en su totalidad durante el ejercicio 2022 \$79.

El **Pasivo No Corriente** presenta una disminución respecto de diciembre de 2022 por valor de \$18.727 consecuencia de una disminución importante en las obligaciones financieras de largo plazo por valor de -\$28.593.

Otro componente del rubro de Otros Pasivos No Financieros en el largo plazo es el de los saldos a favor de estudiantes con vigencia en saldo de más de 360 días, por \$10.777. Se está realizando una segmentación de datos que permita su entrega y/o reconocimiento, mediante Resolución.

Las **Provisiones y Pasivos estimados**, por Indemnizaciones, Demandas Laborales, Procesos Judiciales Clínica, y otras, cubren el 100% de las cuantías esperadas para cada uno de los procesos y ascienden a \$54.352. En este valor se incluye igualmente la provisión a los procesos Judiciales adelantados en contra de la Corporación Clínica para el periodo



en que la Universidad tenía su participación mayoritaria, esta asciende a \$8.466 de acuerdo con las pretensiones para cada uno de los procesos en curso.

Igualmente, en este rubro de Pasivos Estimados, se incluye el valor a reconocer a hospitales y clínicas derivados de los convenios de docencia servicio que aún no han sido facturados o cobrados por estos, pero que obedecen a obligaciones ciertas adquiridas por parte de la Universidad. Las mismas ascienden a \$1.165, incluyen año 2022 y algunos periodos anteriores, que aún no han sido cobrados por los hospitales

PATRIMONIO

El Patrimonio presenta un incremento comparativo de \$2.794 respecto a diciembre de 2021, equivalente a un 0.9%, producto principalmente del incremento en los excedentes del ejercicio por un total de \$502, pues a este periodo se cierra con \$3.776 frente a los \$3.274 de diciembre del año anterior, originado en el aumento de los ingresos de enseñanza, actividades de extensión, actividades conexas y la diversificación de INGRESOS.

Conforman igualmente el patrimonio los diferentes fondos y reservas a partir de la aplicación de excedentes de ejercicios anteriores los cuales ascienden a \$38.284 con un incremento comparativo de \$2.292 con relación a diciembre del año anterior y respaldando el 11.8% del patrimonio total de la Universidad, el cual asciende a \$323.995.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL



En cuanto al Estado de Resultados se observa que los excedentes netos ascienden a \$3.776 mostrando un incremento frente a diciembre de 2021 de \$502 equivalente a un 15.3% originado por los siguientes comportamientos que a continuación se detallan y tomando en cuenta que la Universidad trabajó en ambos periodos con el retorno a la presencialidad.

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2022 está dado por:

- Los Ingresos por Enseñanza que corresponde a un 95.4%, del ingreso operacional arrojan un incremento de \$9.805 equivalente al 3% comparativamente con diciembre del año anterior, aportado principalmente por el crecimiento en las matrículas para cerrar diciembre de 2022 con \$314.579 frente a los \$306.369 de diciembre de 2021. Los demás ingresos relacionados con la educación presentan igualmente crecimiento comparativo con el año anterior, con excepción de cursos y modalidades de grado.

- Los Ingresos por Actividades Conexas que corresponden a un 5.7%, del ingreso operacional, muestran un incremento de \$5.604 equivalente a un 41.1% respecto de diciembre del año anterior cuando cerró en \$13.650 frente a los \$19.254 del presente ejercicio. La formación continua con un incremento de \$2.619 y los servicios empresariales \$2.151, son los ingresos con mayor crecimiento frente a disminuciones generadas en otros rubros como modalidades de grado y ETDH. La venta de libros, revistas y textos, los cursos, publicaciones bienestar e investigación, servicios de alquileres, contratos, licitaciones y concursos, servicios por prácticas formativas y organización de eventos, mostraron incrementos importantes con respecto al año 2021, dando resultados positivos frente a la generación de ingresos diferentes a la enseñanza.
- Las Devoluciones y Descuentos por Matrículas aplicados por la Universidad para la presente vigencia por \$15.925 muestran una disminución comparativa de \$20.853 equivalente a un 56.7% respecto de los \$36.778 aplicados durante el año 2021. Esta variación está impactada principalmente por la suspensión de los descuentos otorgados a estudiantes, derivados de la emergencia sanitaria, ya que para este periodo 2022 se aplica únicamente el descuento del 10% por el pronto pago (sobre los pagos realizados en diciembre 2021). De los \$15.925 otorgados por descuentos al cierre de diciembre 2022, \$10.064 obedecen a descuento institucional – Covid19 anterior y posteriormente Pronto Pago, frente a los \$32.932 entregados el año anterior.
- Los Ingresos por Valoración de Inversiones presentan un resultado de \$7.811, mostrando un incremento de \$5.193 respecto de diciembre de 2021, como consecuencia del crecimiento en los rendimientos e intereses financieros por un total de \$4.254 producto de un incremento en las tasas, así como en el recaudo por los intereses causados por la venta de inmueble en Villavicencio donde operaba la Clínica en los que se incrementa el reconocimiento de intereses consecuencia igual del incremento en las tasas para un crecimiento de \$1.948.
- Los Ingresos Diversos presentan una disminución de -\$951 millones equivalente a un -31.6% con relación a diciembre de 2021, debido principalmente al menor valor recibido (-\$1.072) por concepto de subvención por auxilios del gobierno-PAEF para contribuir con la protección del empleo durante la situación emergencia sanitaria percibida para el 2021 frente a ningún valor para el presente año. En este rubro se registran igualmente ingresos por reintegro de costos y gastos por conceptos como servicios públicos de inmuebles y cafeterías arrendadas, reintegro por pagos de procesos jurídicos inferiores a lo provisionado, reintegros por auxilios entregados y no cumplidas las condiciones acreedoras al beneficio, cobro de multas y recargos en biblioteca, cobros administrativos por devoluciones de matrículas, reconocimiento de incapacidades por parte de EPS, entre otros más.
- Los Costos Académicos representan el 40.3% de los Ingresos Académicos incluidos los de Actividades Conexas frente al 40.4% del año anterior. Para este periodo se observa un incremento de \$16.851 equivalente al 14% en los Costos Académicos comparativamente con el año anterior. Este comportamiento se ve impactado por el incremento en la nómina de cátedra por una suma de \$8.028 equivalente a un 19.3%, cerrando a diciembre con un total de \$49.586 frente a los \$41.558 de diciembre 2021. Igualmente, los demás costos académicos por concepto de gastos de personal docente de medio tiempo y tiempo completo muestran un incremento por valor de \$6.229 equivalente a un 8.5% con respecto al año 2021. El costo académico por honorarios respecto de los ingresos académicos incluidas las actividades conexas presentan un incremento de \$2.244.

La ARL por concepto de estudiantes incrementa en \$345 frente a diciembre del año anterior.



En resumen, los Costos Académicos ascienden a \$137.417 al cierre de diciembre 2022 y se conforman así: \$130.960 (95.3%) por gastos personal y \$6.457 (4.7%) por honorarios académicos. Esta es su composición: Catedrático: \$49.586 (37.9%), por docentes de Tiempo Completo (TC): \$75.972 (58%), por docentes de Medio Tiempo (MT): \$3.762 (2.9%), por ARL de estudiantes y costos de Jóvenes Investigadores \$1.641 (1.3%)

- Los Gastos de Operación incrementan en \$26.041 comparativamente con diciembre del año anterior equivalente a un 17.5%. Estos representan el 51.2% de los Ingresos Académicos incluidos Actividades Conexas frente a un 49.7% del año anterior. Tanto los gastos generales como de nómina administrativa reflejan un incremento superior al IPC (5.62%) del año. Para los gastos generales consecuencia del retorno a la presencialidad frente al 2021 con tan solo 6 meses de presencialidad. Entre los Gastos Operacionales detallamos el siguiente comportamiento:
- **Gastos por Personal Administrativo:** presentan un incremento de \$6.586 equivalente al 9.9% comparativamente con diciembre del año anterior producto del incremento en el gasto de personal de la nómina nacional por un total de \$2.600 equivalente a un 12.8% por encima del incremento salarial (5.62%), así como del personal administrativo en sedes con \$3.923 equivalente a 8.7%, lo que refleja para ambas nóminas un incremento de la planta con la creación de nuevos cargos. Y por aprendices se genera un incremento \$63 que corresponde a 5.8%.

Por lo anterior se puede afirmar que el comportamiento de los Gastos de Personal Administrativo para el presente ejercicio ha sido eficiente con relación al periodo anterior, pues para este año representa el 51.2% del total de ingresos frente a un 49.7% del año anterior, incrementado 1.5 puntos porcentuales respecto del año anterior. No obstante, es importante tener en cuenta que independientemente del número de estudiantes, las áreas administrativas requieren operar normalmente, por lo que es difícil lograr niveles similares de gasto.

- **Gastos Generales:** presentan un incremento de \$14.639 que representan un 27.4% comparado con el año anterior, refleja el crecimiento principalmente en gastos por Sistematización, Servicios Públicos, Diversos, Vigilancia Privada, Publicidad y propaganda, Mantenimiento y Adecuaciones locativas, Gastos de Viajes, Restaurante, Celebraciones, Elementos de Aseo y Cafetería, como los más representativos, debido a lo indicado anteriormente, generación de gastos por presencialidad durante todo el ejercicio 2022 frente a un 2021 que no presentó igual comportamiento.

Estos representan el 20% del total de ingresos a diciembre de 2022 frente al 17.9% de diciembre de 2021.

- **Gastos por Deterioro:** presentan un incremento \$786 respecto a diciembre de 2021, debido a un mayor cálculo de provisión para el 2022 sobre la Cartera por Cobrar.
- **Gastos por Depreciación y Amortización:** comparativamente con diciembre de 2021 presenta un incremento por valor de \$4.030 equivalente al 14.9%. Incluye el valor del gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipo y amortización de otros activos (licencias de software) que posee la Universidad, como consecuencia del desgaste, consumo y deterioro por el uso de estos, dedicados también a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Los gastos por depreciación ascienden a \$ 17.786 y por amortización suman \$13.378, siendo este rubro el que muestra el incremento debido al reconocimiento de licencias durante el periodo con un incremento derivado en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) donde gran parte de las licencias se adquieren con proveedores extranjeros en dólares.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
NIT 860.029.924-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CONSOLIDADO
(Valores en miles de pesos)

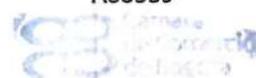
	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION (\$)	%
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE	149.002.790	140.248.573	8.754.217	6,24%
Efectivo y equivalentes al efectivo	63.516.090	67.464.507	-3.948.417	-5,85%
Efectivo de uso restringido	5.914.865	5.187.568	727.298	14,02%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	75.770.409	63.253.411	12.516.998	19,79%
Otros activos no financieros	3.801.425	4.343.087	-541.662	-12,47%
ACTIVO NO CORRIENTE	524.837.074	523.589.165	1.247.909	0,24%
Propiedad, planta y equipo	524.086.967	521.827.497	2.259.470	0,43%
Propiedad de inversión	0	0	0	
Otros activos financieros	750.107	1.761.668	-1.011.561	-57,42%
Otros activos no financieros	0	0	0	-99,60%
TOTAL ACTIVOS	673.839.863	663.837.737	10.002.126	1,51%
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE	147.024.652	121.088.937	25.935.714	21,42%
Obligaciones Financieras	1.291.332	969.328	322.005	33,22%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	25.040.890	19.639.983	5.400.906	27,50%
Otros pasivos financieros	13.020.865	20.120.872	-7.100.007	-35,29%
Otros pasivos no financieros	10.7671.565	80.358.754	27.312.810	33,99%
PASIVO NO CORRIENTE	202.820.461	221.547.679	-18.727.217	-8,45%
Obligaciones Financieras	135.868.853	163.656.351	-27.787.498	-16,98%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.822.947	1.681.003	141.944	8,44%
Otros pasivos financieros	10.776.564	3.336.242	7.440.322	223,02%
Otros pasivos no financieros	0	0	0	-99,99%
Provision por beneficios a empleados	86.293	20.039	66.255	330,64%
Provision por desmantelamiento	1.640.890	1.670.111	-29.220	-1,75%
Provisiones y pasivos estimados	52.624.914	51.183.934	1.440.981	2,82%
TOTAL PASIVOS	349.845.113	342.636.616	7.208.497	2,10%
PATRIMONIO				
Capital social	19.000	19.000	0	0,00%
Reservas y Auxilios	34.316.442	33.661.706	654.736	1,95%
Fondos de destinación específica	3.967.657	2.330.816	1.636.841	70,23%
Resultados acumulados por adopción por primera vez	28.191.918	28.191.918	0	0,00%
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	
Resultado del ejercicio	3.775.733	3.273.681	502.052	15,34%
TOTAL PATRIMONIO	323.994.750	321.201.121	2.793.628	0,87%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	673.839.863	663.837.737	10.002.126	1,51%

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

El presente informe, refleja el resultado de la ejecución presupuestal al cierre del año 2022 y señala los aspectos más relevantes de los ingresos y gastos a nivel institucional, así como también el comportamiento de cada uno de los campus y las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado.

1. Presupuesto inicial, modificaciones y presupuesto definitivo Mediante Acuerdo 085 del 9 de noviembre de 2021, se aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, por un valor de \$402.814.306.438 distribuidos así:

Ingresos Operacionales	361.099.150.210	Gastos de Funcionamiento	290.373.446.611
Ingresos no Operacionales	9.715.156.228	Gastos de Inversión	69.281.914.110
Recursos del Crédito	32.000.000.000	Servicio a la deuda	43.158.945.717
Total ingresos	402.814.306.438	Total gastos	402.814.306.438



A diciembre 31 de 2022, el presupuesto alcanzó un total de \$426.937.466.170 como resultado de adiciones presupuestales por valor de \$24.123.159.732, correspondientes a ingresos efectivos no incluidos en el presupuesto inicial:

Ingresos Operacionales	15.037.299.738	Gastos de Funcionamiento	15.234.256.626
Ingresos no Operacionales	9.085.859.994	Gastos de Inversión	8.888.903.106
Total Ingresos	24.123.159.732	Total gastos	24.123.159.732

Las adiciones presupuestales se desagregan en los siguientes conceptos:

Ingresos operacionales

-Actividades Conexas: \$14.994 millones Adición de \$12.950 millones por concepto de recursos de regalías para el desarrollo de proyectos de investigación en los campus de Popayán, Pasto, Bucaramanga, Villavicencio, Arauca y Medellín.

Adición de \$804 millones por concepto de recursos que se generarán en el marco del convenio de asociación con el ICBF No. 1511 de 2022 para el apoyo en la implementación de modelo educativo flexible de alfabetización en el municipio de Villavicencio.

Adición de \$1.236 millones por concepto de recursos para atender el DIPLOMADO EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA LA PRIMERA INFANCIA: UN ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIAL en vinculación con el ICBF-ICETEX que se desarrolla multicampus entre Cali, Medellín, Pereira, Santa Marta y Villavicencio.

Adición de \$4 millones por concepto de reintegro de ICETEX para expertos internacionales que participan en proyecto de investigación.

- Actividades Relacionadas con la Educación: \$43 millones Adición de \$43 millones por concepto de cobro de inscripción pregrado de Medicina no incluido en el presupuesto de la vigencia y con ello atender el pago a profesores que realizan el proceso de entrevista a nuevos estudiantes del pregrado.

Ingresos no operacionales

- Venta de propiedad, planta y equipo: Venta de inmueble casa Barú en Villavicencio por \$650.000.000 Venta de inmueble 80% franja de Andaquies Neiva por \$835.000.000 Venta de inmueble Villa Toledo en Santa Marta por \$315.000.000

- Otros ingresos: \$1.800.475.143

Reintegro de inversiones por \$ 888.806.375

Patrocinio premio Rymel Serrano por \$20.000.000

Reintegro de Auxilios Educativos por \$347.221.344

Reintegros de incapacidades y pensión por \$138.738.274

Reconocimiento para proyecto de investigación campus Pasto \$2.600.000

Reconocimiento retorno póliza de seguro \$86.574.166

Reconocimiento siniestro equipo Anatomage – Medellín \$124.881.341

Reintegro de auxilios beca pasaportes por \$9.000.000

Reintegro del Ministerio de Educación para renovación de bases de datos bibliográficas por \$137.435.029

Donación de 10.000 Euros EU- LAC INTERNATIONAL FOUNDATION para Simposio de integración en Madrid liderado por el CEPEG por valor de \$45.218.614

Estos recursos fueron adicionados al presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión, de acuerdo con el origen del ingreso.

Gastos de Funcionamiento

Se adicionaron recursos por un total de \$15.234.256.626 distribuidos así:

Honorarios \$14.964.207.285
Sueldos y salarios \$150.726.727
Generales \$119.322.614

Gastos de Inversión

Representa una adición de \$8.888.903.106 para los siguientes conceptos:

Investigaciones \$2.600.000
Medios Educativos \$262.316.37
Cualificación \$338.221.344
Economía Solidaria \$20.000.000
Pasaporte \$18.000.000
Nueva construcción PRM Bogotá \$6.801.984.851
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones \$1.359.206.375
Adquisición de Hardware, Software y servicios tecnológicos \$86.574.16

Dando cumplimiento a lo establecido en la política de presupuesto, se efectuaron traslados presupuestales de gastos de funcionamiento a inversión por \$666.342.936 con el fin de cubrir valor adicional del contrato para reforzamiento estructural de la biblioteca sede Santa Marta, según autorización del Consejo Superior del 18 de abril de 2022, \$500.000.000 para ejecutar el proyecto EN ARMONIA CONTIGO, que busca diseñar, desarrollar e implementar programas psicosociales para el fortalecimiento de la resiliencia y la promoción de la salud mental para toda la comunidad estudiantil, profesoral y administrativa y \$30.200.000 para la adquisición de mobiliario del campus Pasto, según autorización del Consejo Superior del 12 de julio de 2022, \$140.000.000 con el fin de atender necesidades del campus Villavicencio para el mantenimiento y reparaciones de la infraestructura física y \$100.000.000 para la adecuación de las aulas de posgrado dentro del bloque principal del Campus, según autorización del Consejo Superior del 11 de octubre de 2022 y \$4.711.253.969 para cubrir el mayor valor generado en el servicio de la deuda por concepto de intereses como consecuencia del incremento en el DTF y el IBR, según autorización del Consejo Superior del 22 de noviembre de 2022.

2. Ejecución presupuestal de ingresos

Para la vigencia 2022 el presupuesto de ingresos asciende a un valor de \$426.937.466.170, de los cuales se recaudó la suma de \$364.388.769.347 equivalente al 85.35% y en comparación con igual periodo del año anterior se presenta un recaudo superior del 7.35% correspondiente \$24.956 millones como se observa a continuación:

Ejecución de ingresos consolidada

(cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos Presupuestales	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	% Ejecución	% Ejecución	Por	Por
	Definitivo	Definitivo					Ejecutar	Ejecutar
	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022
Actividades conexas	\$ 20.381	\$ 40.240	\$ 15.121	\$ 26.213	74%	65%	\$ 5.260	\$ 14.027
INGRESOS Actividades relacionadas con la educación	\$ 274.801	\$ 331.742	\$ 281.677	\$ 306.716	103%	92%	\$ (6.876)	\$ 28.027
OPERACIONALES Valor derechos	\$ 2.734	\$ 3.780	\$ 3.971	\$ 4.759	145%	126%	\$ (1.237)	\$ (980)
Certificados	\$ 289	\$ 375	\$ 762	\$ 895	264%	239%	\$ (473)	\$ (520)
Atendimientos	\$ 1.014	\$ 600	\$ 1.051	\$ 659	104%	110%	\$ (37)	\$ (59)
INGRESOS NO Financieros	\$ 3.386	\$ 2.669	\$ 2.808	\$ 3.315	83%	112%	\$ 579	\$ (5.646)
OPERACIONALES Venta de propiedad, planta y equipo	\$ 9.410	\$ 8.229	\$ 6.419	\$ 6.613	68%	80%	\$ 2.991	\$ 1.616
Otros ingresos	\$ 1.979	\$ 1.817	\$ 2.170	\$ 2.471	110%	136%	\$ (194)	\$ (653)
Recursos del Crédito	\$ 40.000	\$ 37.485	\$ 25.453	\$ 7.748	64%	21%	\$ 14.547	\$ 29.737
TOTAL INGRESOS	\$ 359.995	\$ 426.937	\$ 339.482	\$ 364.389	94%	85%	\$ 14.542	\$ 82.540

Ejecución desagregada por tipo de ingresos

(cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos Presupuestales	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	% Ejecución	% Ejecución	Por Ejecutar	Por Ejecutar
	Definitivo	Definitivo	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022
Actividades conexas	\$ 13.880	\$ 18.657	\$ 13.130	\$ 16.978	95%	91%	\$ 750	\$ 1.679
INGRESOS	\$ 274.801	\$ 351.742	\$ 281.677	\$ 306.716	103%	87%	\$ (6.876)	\$ 25.027
OPERACIONALES	\$ 2.734	\$ 3.780	\$ 3.971	\$ 4.759	145%	126%	\$ (1.237)	\$ (980)
Valor derechos	\$ 289	\$ 375	\$ 762	\$ 895	264%	239%	\$ (473)	\$ (520)
Certificados	\$ 1.034	\$ 600	\$ 1.051	\$ 659	104%	110%	\$ (37)	\$ (59)
Arrendamientos	\$ 3.386	\$ 2.669	\$ 2.808	\$ 3.315	83%	112%	\$ 579	\$ (5.646)
INGRESOS NO	\$ 9.410	\$ 8.229	\$ 6.419	\$ 6.613	68%	80%	\$ 2.991	\$ 1.616
OPERACIONALES	\$ 1.979	\$ 1.817	\$ 2.170	\$ 2.471	110%	136%	\$ (191)	\$ (653)
Financieros	\$ 40.000	\$ 37.485	\$ 25.453	\$ 7.748	64%	21%	\$ 14.547	\$ 29.737
Recursos del Crédito	\$ 547.494	\$ 406.954	\$ 337.441	\$ 355.184	97%	88%	\$ 10.053	\$ 50.300
Total ingresos antes de regalías y cofinanciación	\$ 4.231	\$ 19.174	\$ 334	\$ 6.859	8%	36%	\$ 3.897	\$ 334
Contratos de Regalías	\$ 2.270	\$ 2.409	\$ 1.658	\$ 2.376	73%	99%	\$ 612	\$ 1.657
Contratos de Cofinanciación	\$ 352.995	\$ 426.937	\$ 338.432	\$ 364.389	96%	85%	\$ 14.562	\$ 62.549
Total ingresos								

Ingresos Operacionales

La ejecución de ingresos operacionales corresponde a \$338.582.503.470 equivalente al 90% del presupuesto definitivo y representa un 93% del total de los ingresos percibidos.

✓ **Actividades conexas:**

Al cierre del año, el ingreso por concepto de actividades conexas arroja una ejecución de \$26.212.743.388 equivalente al 65% del presupuesto definitivo, representado principalmente en los ingresos generados por la prestación de servicios del portafolio de extensión por valor de \$16.978.226.201 los cuales representan el 91% de la meta definida para el año.

(cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejecución	%	Por	% por
	Ingresos	Ingresos	ejecución	ejecutar	ejecutar
PORTAFOLIO EXT Y ETDH	\$ 18.657	\$ (16.978)	91%	\$ 1.679	9%
COFINANCIACION	\$ 2.409	\$ (2.376)	99%	\$ 33	1%
REGALIAS	\$ 19.174	\$ (6.859)	36%	\$ 12.315	64%
Total general	\$ 40.240	\$ (26.213)	65%	\$ 14.027	35%

Se destaca que los campus Ibagué, Neiva, Pereira, Montería, Pasto y Bogotá superaron el 100% de la meta de ingresos de extensión.

Para el campus Villavicencio que fue objeto de adición presupuestal se observa que con respecto al presupuesto inicial de \$1.146 millones se ejecutaron \$1.996 superando la meta inicial en un 74% y con relación a la meta definitiva que incluye adición presupuestal por un total de \$3.186 millones, la ejecución representa un 37%; sin embargo, el valor pendiente por ejecutar se justifica con los valores facturados por convenios y contratos que se recibirán en el año 2023, tales como con el ICBF \$1.105 millones, la alcaldía de Villavicencio por \$582 millones y la Gobernación del Meta por \$20 millones.

Referente a los ingresos por regalías, se observa una ejecución del 36% debido a que por ser estos convenios sin situación de fondos la ejecución del ingreso solo se refleja en el momento en el que el Ministerio cancela las facturas de los proveedores en nombre de la Universidad.

La mayor ejecución dentro del presupuesto de ingresos por actividades conexas, la alcanzan los convenios de cofinanciación en un 99% representado en \$2.376 millones de pesos, como resultado del seguimiento permanente que se efectúa desde la dirección de investigaciones, lo que ha permitido una ejecución efectiva de acuerdo con los compromisos pactados, de igual manera se destaca dentro de este resultado el campus

Bucaramanga que logró una ejecución de \$1.454 millones , seguido del campus Ibagué con \$378 millones.

✓ **Actividades relacionadas con la educación:**

Como resultado del comportamiento de las actividades relacionadas con la educación se obtuvo un recaudo de \$306.716 millones que representan el 92% de la meta establecida para el año 2022, dentro de los cuales el 96.73% corresponde a ingresos de matrícula de pregrado y posgrado.

CONCEPTO	Ciclo Lectivo 2210		Ciclo Lectivo 2220	
	MATRICULAS	ESTUDIANTES	MATRICULAS	ESTUDIANTES
Ppto PREGRADOS	\$ 149.569	34704	\$ 144.201	33430
Ejec. PREGRADOS	\$ 132.560	34865	\$ 140.982	33947
Por Ejecutar	\$ 17.009 11%	-161	\$ 3.219 2%	-517
Ppto POSGRADOS	\$ 15.850	2857	\$ 19.522	3576
Ejec. POSGRADOS	\$ 11.693	2179	\$ 11.442	2178
Por Ejecutar	\$ 4.157 26%	678 24%	\$ 8.081 41%	1398 39%
Por Ejecutar Pregrados + Posgrados	\$ 21.166	517	\$ 11.300 7%	881 2%

En relación con los ingresos de matrícula se observa que:

- Al cierre del periodo se reflejan cuentas por cobrar por un total de \$9.414.515.060 correspondientes a: COMUNA \$5.107.962.456, ICETEX \$932.125.245 y planes de pago por \$3.374.427.359, los cuales harán parte de la ejecución presupuestal de ingresos en el momento de su recaudo.
- Se aplicaron descuentos por valor de \$14.823.110.816 de los cuales \$12.499.815.480 corresponden a programas de pregrado y \$2.323.295.336 a posgrados.
- Referente a la meta de estudiantes matriculados para el primer ciclo del año 2022, se observa un cumplimiento del 98.62% representado en un número superior de 1661 estudiantes de pregrado, quedando pendiente 678 estudiantes de posgrados y para el segundo semestre, el cumplimiento al cierre del año es del 97.62% dentro del cual se destaca el número superior de estudiantes de pregrado en 517, quedando pendiente 1.398 estudiantes de posgrados.
- Se dio inicio o se tienen estudiantes inscritos en 28 posgrados nuevos en 10 campus así:

Campus	Programa
Apartadó	Especialización en Gerencia de Impuestos
Barrancabermeja	Especialización en Derecho administrativo disciplinario
Bogotá	Especialización en Finanzas corporativas y riesgos financieros
Cali	Especialización en Finanzas corporativas y riesgo financiero
Cali	Maestría en Psicología de la Salud
Cali	Especialización en Gerencia de Impuestos
Cali	Especialización en Derecho Disciplinario
Cali	Maestría en Acompañamiento Psicosocial
Cali	Especialización en Derecho Constitucional
Cali	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Integral
Cali	Maestría En Negociación Y Transformación De Conflictos
Cali	Especialización en Gestión de la Seguridad Social y Salud en el Trabajo
Ibagué	Especialización en Gerencia de Impuestos
Ibagué	Maestría en Infraestructura vial
Medellín	Especialización en Periodoncia
Medellín	Especialización En Finanzas Corporativas Y Riesgo Financiero Modalidad Presencial
Medellín	Especialización en Psicología Clínica
Medellín	Especialización en Medicina en Urgencias
Pasto	Especialización en Propiedad Intelectual
Pasto	Especialización en Medicina Interna
Popayán	Especialización en Gerencia de Impuestos
Santa Marta	Especialización en Gerencia del Talento Humano
Santa Marta	Especialización en Gerencia de Impuestos
Villavicencio	Especialización en Gestión de proyectos de Ingeniería
Villavicencio	Especialización en Periodoncia
Villavicencio	Especialización en Contratación estatal
Villavicencio	Especialización en Derecho Procesal Penal
Villavicencio	Especialización en Endodoncia



✓ Derechos y Certificados

Se presenta una ejecución del 126% en ingresos por derechos y del 239% en certificados, y en comparación con el año inmediatamente anterior se recaudan valores superiores de \$788 millones y \$133 millones respectivamente.

Ingresos no operacionales

Se obtiene un cumplimiento del 136% representado en \$18.058.272.504, dentro de los cuales los valores más representativos corresponden a ingresos financieros y recaudos por la venta de la clínica de Villavicencio.

✓ Arrendamientos

La ejecución del 110% incluye la recuperación de ingresos por arrendamientos de la Clínica de Villavicencio por valor de \$290.351.280 y otros inmuebles en otras ciudades por \$369.063.339.

✓ Ingresos financieros:

Este rubro arroja un valor ejecutado de \$8.315.070.149 que incluye \$4.250.016.128 por concepto de recaudo por intereses de financiación de la venta de la Clínica de Villavicencio y \$4.065.054.021 por rendimientos de inversiones y cuentas de ahorro.

✓ Venta de propiedad, planta y equipo

En este rubro se percibieron ingresos por valor de \$6.613.024.364 como se observa a continuación:

Sede	Concepto	Valor
Neiva	80% restante expropiación franja Andaquies	\$ 835.179.592
Santa Marta	Inmueble Villa Toledo	\$ 315.000.000
Villavicencio	Abono venta Clínica	\$ 4.812.844.772
	Casa de Barú	\$ 650.000.000
Total venta de propiedad, planta y equipo		\$ 6.613.024.364

✓ Oros ingresos

Este concepto agrupa recaudos por reintegro de auxilios educativos, reintegro de incapacidades, premios, patrocinios, reintegro de inversiones, indemnizaciones, reintegros de seguros, entre otros y refleja una ejecución de \$2.470.763.372 equivalente al 136%.

✓ Recursos de crédito

De los \$37.485.205.259 aprobados para desembolsos de créditos se utilizó un cupo de \$7.747.993.373 para atender el pago de las cesantías a empleados, mientras que en igual periodo del año 2021 se desembolsaron \$25.453.276.421.

3. Ejecución presupuestal de gastos:

Con relación al presupuesto de gastos, éstos alcanzan una cifra de \$426.937.466.170 de los cuales se ejecutó un total de \$382.654.911.769 que representan el 90% del presupuesto aprobado, como se muestra a continuación:

Ejecución de gastos consolidada

(cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos Presupuestales	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Ejecución	% Ejecución	% Ejecución	Por Ejecutar	Por Ejecutar
	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022
FUNCIONAMIENTO Personal	\$ 197.860	\$ 242.087	\$ 182.809	\$ 213.212	92%	88%	\$ 15.051	\$ 28.875
Generales	\$ 47.800	\$ 57.373	\$ 37.112	\$ 48.542	78%	85%	\$ 10.687	\$ 8.831
INVERSION	\$ 56.123	\$ 79.607	\$ 50.350	\$ 74.073	90%	93%	\$ 5.774	\$ 5.534
SERVICIO A LA DEUDA	\$ 52.212	\$ 47.870	\$ 45.098	\$ 46.827	86%	98%	\$ 7.114	\$ 1.043
TOTAL EGRESOS	\$ 353.995	\$ 426.937	\$ 315.369	\$ 382.655	89%	90%	\$ 38.626	\$ 44.288

Ejecución desagregada por tipo de Gastos

(cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos Presupuestales	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Ejecución	% Ejecución	% Ejecución	Por Ejecutar	Por Ejecutar
	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022	Dic/2021	Dic/2022
FUNCIONAMIENTO Personal	\$ 193.276	\$ 223.736	\$ 180.835	\$ 203.791	94%	91%	\$ 12.441	\$ 19.945
Generales	\$ 45.882	\$ 54.141	\$ 36.330	\$ 46.555	79%	86%	\$ 9.551	\$ 7.586
INVERSION	\$ 56.123	\$ 79.607	\$ 50.350	\$ 74.073	90%	93%	\$ 5.774	\$ 5.534
SERVICIO A LA DEUDA	\$ 52.212	\$ 47.870	\$ 45.098	\$ 46.827	86%	98%	\$ 7.114	\$ 1.043
Total Gastos antes de regalías y cofinanciación	\$ 347.494	\$ 405.354	\$ 312.613	\$ 371.246	90%	92%	\$ 34.880	\$ 34.108
Gastos de contratos de Regalías	\$ 4.231	\$ 19.174	\$ 681	\$ 9.902	16%	52%	\$ 3.550	\$ 9.272
Gastos de contratos de cofinanciación	\$ 2.270	\$ 2.409	\$ 2.075	\$ 1.507	91%	63%	\$ 195	\$ 902
Total Gastos	\$ 353.995	\$ 426.937	\$ 315.369	\$ 382.655	89%	90%	\$ 38.626	\$ 44.288

Gastos de funcionamiento:

✓ En gastos de personal se observa un valor ejecutado de \$203.790.739.035 equivalente al 91% del presupuesto definitivo, que en comparación con igual periodo del año 2021 representa un incremento de \$22.955.577.290 distribuidos así:

Rubro	Año 2021	Año 2022	Variación	% Variación
GASTOS DE PERSONAL				
SUELDOS Y SALARIOS	174.694.571.199	195.328.718.555	20.634.147.356	11,81%
HONORARIOS	4.667.711.997	6.956.555.888	2.288.843.891	49,04%
SERVICIOS	1.472.878.549	1.505.464.592	32.586.043	2,21%
TOTAL	180.835.161.746	203.790.739.035	22.955.577.290	12,69%

- La variación en sueldos y salarios de \$20.634.147.356, corresponde en mayor proporción a sueldos de cátedra por \$7.684.860.373 como consecuencia del regreso a clases de manera presencial y al incremento del salario mínimo en un 10.07%. De igual manera aumentan los rubros de sueldos de profesores tiempo completo en \$6.277.034.385 y sueldos de personal administrativo en \$4.449.840.555, debido al incremento de salarios para el año 2022 en 5.62% mientras que para el año 2021 fue del 1.61%, así como también se incrementa el rubro de Indemnizaciones y acuerdos transaccionales en \$1.276.281.444 que corresponde principalmente a la finalización de 6 contratos de empleados de nivel directivo.

- En honorarios se presenta un incremento de \$2.288.843.891 que incluye los honorarios para atender los contratos suscritos con el ICBF y la Secretaría de Educación por valor de \$1.538.611.993, los abogados del proceso de Marina Robayo en el campus Villavicencio por valor de \$327.000.000 y la contratación de la consultoría para el desarrollo e internacionalización de la oferta educativa y la proyección institucional en el sector salud de la Universidad por \$238.707.800

✓ En gastos generales, se presenta una ejecución de \$46.555.145.929 equivalente al 86% del presupuesto aprobado y refleja un aumento en comparación con el año 2021 de \$10.224.770.020 asociado a los gastos que tienen relación directa con la prestación del servicio educativo de forma presencial, como se observa a continuación:



Rubros que incrementan con relación al año 2021

Rubro	Año 2021	Año 2022	Variación	% Variación
SERVICIOS PUBLICOS	5.454.815.032	8.206.169.364	2.751.354.332	50,44%
GASTOS DE VIAJE (Extensión y Posgrados)	148.244.779	1.361.842.007	1.213.597.228	818,64%
MERCADEO	4.027.854.394	4.995.375.078	967.520.684	24,02%
TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS (Servicio de Vigilancia)	6.686.802.598	7.629.024.721	942.222.123	14,09%
RESTAURANTE	279.154.181	1.195.608.537	916.454.357	328,30%
DESPLAZAMIENTO Y VIATICOS	257.077.912	1.105.661.901	848.583.988	330,09%
MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES	735.119.858	1.531.464.066	796.344.207	108,33%
TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS (Servicio de Aseo)	523.866.523	1.291.748.921	767.882.398	146,58%
ASEO Y CAFETERIA	439.272.846	989.397.226	550.124.380	125,24%
COMUNICACIONES	1.276.349.661	1.509.131.143	232.781.482	18,24%
PAPELERIA, UTILES Y FOTOCOPIA	143.229.107	363.820.144	220.591.037	154,01%

Rubros que disminuyen con relación al año 2021

Rubro	Año 2021	Año 2022	Variación	% Variación
ADQUISICION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.155.008.917	833.214.542	-321.794.376	-27,86%
IMPUESTOS	4.101.621.069	3.883.568.733	-218.052.336	-5,32%
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	484.473.693	268.193.635	-216.280.058	-44,64%
DEMANDAS	289.387.887	102.638.440	-186.749.447	-64,53%

Gastos de inversión:

A pesar de no haber desembolsado los recursos del crédito aprobados para la financiación de proyectos de inversión, la Universidad continúa garantizando el cumplimiento de las inversiones con una ejecución en el año 2022 de \$74.073.290.678 equivalente al 93% del presupuesto, reflejada principalmente en los siguientes conceptos de inversión:

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Inicial 2022	Adición / Reducción	Traslados	Presupuesto definitivo	Ejecución	Por Ejecutar	% Por Ejecutar
Adquisición de hardware, software y servicios tecnológicos en CAMPUS	12.902	87	969	13.957	13.895	62	0%
Gestión plataforma tecnológica nacional	12.529	-	117	12.646	12.637	9	0%
PRM Bogotá - Diseño Etapa 1	514	6.802	-	7.316	7.129	187	3%
Investigaciones	7.634	3	382	7.255	6.645	610	8%
Bienestar Universitario	6.477	-	659	5.818	5.570	249	4%
Mantenimiento, repaciones y adecuaciones	3.125	1.359	347	4.831	4.695	137	3%
Medios Educativos	4.059	262	136	4.186	4.027	158	4%
Centro monitoreo toda la vida	1.349	-	892	2.241	2.241	0	0%
Docencia Servicio	2.551	-	413	2.138	2.138	0	0%
Remodelación Auditorio Mayor - Bucaramanga	54	-	1.750	1.803	1.803	1	0%
Cualificación	1.503	338	465	2.306	1.608	698	30%
Intervención para acreditación y registro calificado	2.849	-	1.161	1.688	1.277	411	24%

Servicio de la deuda:

La ejecución por servicio de la deuda representa un valor de \$46.827.291.087 desagregados en \$32.646.758.075 por amortización a capital y \$14.180.533.011 por intereses de crédito. En comparación con igual período del año 2021, el servicio de la deuda aumenta en \$1.729.379.603, de los cuales \$3.163.761.439 corresponden a intereses como consecuencia del incremento en la DT y el IBR y una disminución de \$1.434.381.836 por amortización a capital.

Concepto	Ejecución 2022	Ejecución 2021	Variación	% variación
Amortización a capital	\$ 32.646.758.076	\$ 34.081.139.912	-\$ 1.434.381.836	-4%
Intereses Obligaciones Financieras	\$ 14.180.533.011	\$ 11.016.771.572	\$ 3.163.761.439	29%
Total ejecución servicio de la deuda	\$ 46.827.291.087	\$ 45.097.911.484	\$ 1.729.379.603	4%

4. Resultado general:

- El presupuesto de ingresos por actividades de extensión refleja un cumplimiento del 91% de la meta establecida para el año, equivalente a \$16.978 millones de pesos.

- Se presenta una ejecución superior en número de estudiantes de pregrado de 678 e inferior en posgrado de 2.076, obteniendo como resultado un ingreso por matrícula de \$296.677 millones y un valor pendiente por ejecutar de \$32.466 millones. Sin embargo, si a esta última cifra, se le resta el valor pendiente por recaudar de \$9.414 y se restan \$7.648 millones por aplicación de descuentos en matrícula no contemplados en el presupuesto, el menor valor ejecutado corresponde a \$15.404 millones equivalente a un 4.68% de la meta definida para el año y al menor número de estudiantes de posgrados
- El seguimiento al cumplimiento de las metas al cierre del año en número de estudiantes de pregrado y posgrado, ingresos de matrícula, ingresos por el portafolio de extensión e ingresos por Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano presenta el siguiente resultado
- ✓ Los campus Bogotá, Bucaramanga, Santa Marta, Pasto, Villavicencio, Quibdó, Montería y Apartadó, superaron la meta de estudiantes de pregrado.
- ✓ Lo campus Barrancabermeja e Ibagué-Espinal, superaron la meta de estudiantes de posgrado y el campus Montería la cumplió en un 100%.
- ✓ En ingresos de matrícula de pregrado se alcanzó un nivel superior por parte de Pasto, Quibdó y Montería, mientras que los ingresos de matrícula para posgrado fueron superados por los campus de Barrancabermeja e Ibagué-Espinal.
- ✓ En desarrollo del portafolio de extensión, los campus de Bogotá, Bucaramanga, Santamarta, Medellín, Neiva, Pasto, Ibagué-Espinal, Pereira y Montería superaron la meta de ingresos definida para el año.
- ✓ Se activa el proyecto 200 Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano por parte de Bucaramanga, Medellín, Pasto, Popayán, Ibagué y Arauca.

Campus	Pregrados Meta matrículas			Posgrados Meta matrículas			Pregrados Meta Estudiantes			Posgrados Meta Estudiantes			Meta Extensión Ingresos año 2022			Meta ETDH Ingresos año 2022			Seguimiento cumplimiento Metas año 2022		
	Pregrados Matrícula Año			Posgrados Matrícula Año			Pregrados Proyección Estud. Año			Posgrados Proyección Estud. Año			Portafolio de Extensión			ETDH					
	Ppto	Ejec.	Por ejec.	Proy	Matric.	Por ejec.	Proy	Matric.	Por ejec.	Proy	Matric.	Por ejec.	Ppto	Ejec.	Por ejec.	Ppto	Ejec.	Por ejec.			
Bogotá	36.673	31.212	84.9%	7.876	5.729	73.1%	10218	10572	103%	1503	1016	67.6%	4.144	4.645	112%	-	-	-	4-9	2 de 5	
Barrancabermeja	5.598	4.684	83.7%	382	307	80.3%	1658	1511	91.1%	80	116	145%	267	189	70.8%	49	-	49	-	2 de 5	
Bucaramanga	23.352	21.854	93.6%	1.245	1.172	94.2%	5961	6047	101.4%	646	363	56.2%	612	629	102.8%	314	99	215	-	2 de 5	
Santa Marta	41.492	41.162	99.2%	2.307	1.834	79.5%	7612	7891	103.7%	475	489	103%	1.001	1.226	122.5%	256	-	256	-	2 de 5	
Medellín	40.923	36.082	88.2%	4.841	4.794	99.0%	6213	6262	100.8%	689	379	55%	1.277	1.792	140.3%	821	7	814	-	1 de 5	
Neiva	10.459	8.996	86.1%	1.029	786	76.4%	2847	2643	92.8%	213	173	81%	459	640	139.4%	144	-	144	-	1 de 5	
Pasto	23.938	25.292	105.7%	1.344	2.893	215.2%	3841	4049	105.4%	343	219	63.8%	827	1.343	162.4%	408	327	171	-	3 de 5	
Popayán	3.768	3.354	89%	2.625	1.801	68.6%	1285	1273	99%	538	304	56.5%	237	213	90%	71	15	56	-	0 de 5	
Villavicencio	42.239	40.438	95.7%	2.368	665	28.1%	8266	8379	101.4%	418	138	33%	3.005	1.996	66.4%	181	0	181	-	1 de 5	
Cali	14.748	12.549	85.1%	2.296	812	35.4%	4224	3943	93.3%	428	132	30.8%	465	408	87.7%	228	-	228	-	0 de 5	
Ibagué-Espinal	27.624	24.272	87.9%	1.957	2.247	115%	8080	7971	98.5%	364	466	128%	1.471	1.889	128.4%	241	17	258	-	3 de 5	
Quibdó	86	193	224%	250	179	71.6%	35	89	254%	44	40	90.9%	50	33	66%	30	-	30	-	2 de 5	
Pereira-Cartago	5.302	4.944	93.2%	1.129	750	66.5%	1941	1783	91.8%	214	162	75.7%	242	341	140.9%	99	-	99	-	1 de 5	
Montería	11.670	13.135	112.5%	1.605	1.950	121.5%	4339	5078	117%	362	362	100%	980	1.206	123%	97	-	97	-	4 de 5	
Arauca	2.052	1.702	83%	312	84	27%	568	565	99.5%	54	16	29.6%	189	84	44.4%	356	35	321	-	0 de 5	
Apartadó	3.645	3.463	95%	303	139	45.9%	1152	1166	101.2%	65	32	49.2%	86	33	38.4%	88	-	88	-	1 de 5	
Nacional	-	-	-	-	-	-	0	0	-	0	0	-	-	12	12	100%	-	-	-	-	-
Institucional	292.770	273.542	93.4%	35.371	23.134	65.4%	68.134	68.912	101.1%	6.433	4.357	67.7%	15.312	16.478	107.6%	3.345	300	2.845	-	2 de 5	

*Pendiente por recaudar COMUNA, ICETEX y PLANES DE PAGO \$ 9.414
*Total descuentos otorgados \$ 24.823

- En comparación con el mismo período del año inmediatamente anterior, se observa que el aumento en gastos fue de \$67.286 millones mientras que el incremento en los ingresos en total fue de \$24.956 millones; sin embargo, si a esta última cifra, se le suman \$29.713 millones que corresponden a recursos de crédito no desembolsados, \$14.823 millones por aplicación de descuentos en matrícula y \$9.414 pendiente de recaudar se presenta un aumento de \$78.906 millones que representa el 172% de la variación de los gastos.

- Debido al incremento en las tasas de interés, la Universidad tomó la decisión de no desembolsar la totalidad de los créditos autorizados en el presupuesto de la vigencia, los cuales financiarían el 47% de la inversión; sin embargo, por ser ésta un elemento muy relevante dentro de la operación de la Universidad, se dio continuidad a la ejecución de recursos logrando un 93%, situación que conllevó a obtener un resultado presupuestal de \$-16.092, que serán asumidos en el flujo de caja del año 2023 mediante el desembolso de créditos no ejecutados en el 2022.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
NET 860.029.924-7
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CONSOLIDADO
(Valores en miles de pesos)

	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION (\$)	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	340.987.186	298.735.696	42.251.490	14,14%
Enseñanza	325.201.902	315.396.429	9.805.472	3,11%
Actividades Conexas	19.254.032	13.650.051	5.603.981	41,05%
Devoluciones y Descuentos	-15.925.399	-36.778.338	20.852.939	-56,70%
Recuperación - Deterioro	1.565.125	498.381	1.066.744	214,04%
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	651.949	206.063	445.886	216,38%
Valoración de Inversiones	7.811.088	2.618.330	5.192.758	198,32%
Honorarios y Servicios	0	2.000	-2.000	-100,00%
Recuperaciones	370.395	133.538	236.857	177,37%
Diversos	2.058.094	3.009.242	-951.148	-31,61%
COSTO POR SERVICIOS ACADEMICOS	137.417.296	120.565.893	16.851.404	13,98%
Personal	130.960.131	116.352.658	14.607.473	12,55%
Honorarios Academicos	6.457.165	4.213.234	2.243.931	53,26%
EXCEDENTE BRUTO	203.569.890	178.169.803	25.400.086	14,26%
GASTOS DE OPERACIÓN	174.642.147	148.601.334	26.040.813	17,52%
Personal	73.126.254	66.540.629	6.585.625	9,90%
Generales	68.037.885	53.399.244	14.638.642	27,41%
Deterioro	2.314.256	1.527.759	786.497	51,48%
Depreciaciones y Amortizaciones	31.163.752	27.133.703	4.030.050	14,85%
EXCEDENTE OPERACIONAL	28.927.743	29.568.470	-640.727	-2,17%
OTROS INGRESOS	-0	192.948	-192.948	-100,00%
Utilidad en Venta Inversiones y Otros Activos	-0	192.948	-192.948	-100,00%
OTROS GASTOS	25.152.010	26.487.736	-1.335.726	-5,04%
Financieros	18.085.426	13.619.658	4.465.768	32,79%
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	4.998.701	623.250	4.375.450	702,04%
Diversos	2.067.883	12.244.828	-10.176.945	-83,11%
EXCEDENTE NETO	3.775.733	3.273.681	502.052	15,34%

La Rectora Maritza Rondón Rangel solicita se tenga en cuenta para cada campus, los muebles o inmuebles que generen depreciación como en el caso de Bucaramanga con El Ciruelo.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez señala que se nota en los balances una gestión eficiente de las finanzas, una gestión prudente, un mantenimiento del patrimonio, el pasivo crece en el corriente, pero disminuye en el largo plazo. Hay coherencia en la gestión con el momento histórico que no ha tocado afrontar.

Da una tranquilidad y un respiro saber que se han provisionado posibles escenarios futuros.

Venimos cumpliendo con todas nuestras obligaciones, tenemos buena liquidez, buenos proyectos de desarrollo a nivel país que nos alegra mucho.

La Rectora Maritza Rondón Rangel resalta el acompañamiento del Comité Financiero en la gestión, compartir visiones hace mucho más tranquila la gestión.

El doctor Hugo Valencia Porras también se une a las palabras de los anteriores participantes, han sido momentos muy difíciles y ver estos indicadores que se presentan hoy, se genera confianza.

Aprovecha para resaltar la forma de presentación y exposición de los estados financieros donde llegan a cualquier público.

5. INFORME DE LA REVISORA FISCAL, SEÑORA FAISULY BUSTAMANTE

La Revisora Fiscal señora Faisuly Bustamante, presenta el siguiente informe sobre los estados financieros:

A los señores
MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL
Universidad Cooperativa de Colombia
Medellín

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Cooperativa de Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 el estado de resultados integral, el de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2022 terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad Cooperativa de Colombia al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año 2022 terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Universidad Cooperativa de Colombia, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría; que se emite sin salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión, Con alto grado de seguridad razonable, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.*
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.*
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.*
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada, en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.*

- *Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.*

Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

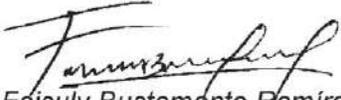
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo como las obligaciones tributarias. Mi responsabilidad como revisora fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Universidad Cooperativa de Colombia durante el año 2022 terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo Superior.*
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.*
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, de forma clara y fidedigna los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.*
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*
- e) En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder.*
- f) El software utilizado tiene licencia y se toman las medidas adecuadas para cumplir con todas las normas de derecho de autor vigentes en Colombia.*
- g) Todos los informes y reportes con destino a las entidades de control y vigilancia se han presentado oportunamente y se han observado las instrucciones impartidas.*
- h) Se destinó de forma adecuada los excedentes del año 2022, que se aplicaron en el año 2022, como lo regula la ley 79 de 1988 y sus decretos reglamentarios., así como disipaciones legales vigentes que regulan el manejo de excedente de las entidades del sector Cooperativo.*
- i) Se aplicó en el 2022 a cabalidad las disposiciones y obligaciones vigentes relacionado con el Régimen Tributario Especial.*

En cumplimiento de las responsabilidades de la revisoría fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de los actos de los administradores de la Universidad Cooperativa de Colombia se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea General y el Consejo Superior. y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha de 17 febrero de 2023.


Faisuly Bustamante Ramírez
Revisor Fiscal
T.P. 218603-T
21 de febrero de 2023

6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Revisora Fiscala señora Faisuly Bustamante, presenta sus consideraciones sobre los estados financieros.

A los señores
MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL
Universidad Cooperativa de Colombia
Medellín

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisora fiscal de la Universidad Cooperativa de Colombia y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea General si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el título IV, capítulo IX de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en el capítulo I, de la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título V, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria.
4. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea General.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Responsabilidad de la revisoría fiscal

Mi responsabilidad como revisora fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- *Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas, consejo superior y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General.*
- *Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.*



- *Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Universidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.*
- *Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera, ingresos, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.*
- *Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia de Economía Solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación del sistema integrado de administración de riesgos - SIAR y el sistema para la administración de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.*
- *Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.*

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

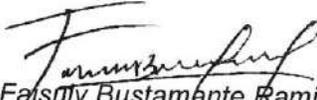
Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2022:

1. *En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año, algunas oportunidades de mejora y hallazgos, se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.*
2. *Los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.*
3. *La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia de economía solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación del sistema integrado de administración de riesgos - SIAR y el sistema para la administración de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.*

Este informe se emite con destino a los miembros de la Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.


Faisuly Bustamante Ramirez
Revisora Fiscal
T.P. 218603-T
17 de febrero de 2023

Una vez presentados y evaluados los estados financieros, son sometidos a la aprobación de los miembros de la Asamblea General, siendo aprobados por unanimidad obteniendo cuatro (04) votos positivos.

7. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

A continuación, se presenta de propuesta de aplicación de excedentes del año 2022.

PROPUESTA APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022								
APLICACIÓN DE EXCEDENTES								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EXCEDENTES A APLICAR	1.114	1.561	668	446	541	4.280	3.274	3.275
FONDOS DE DESTINACIÓN - NORMATIVIDAD								
RESERVA PROTECCIÓN APORTES - 20%	223	312	134	89	108	856	655	755
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN - 20%	223	312	134	89	108	856	655	755
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - 10%	111	156	67	45	54	428	327	378
FONDOS DE DESTINACIÓN - A CRITERIO UNIVERSIDAD								
FONDO DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - 15%	278	390	167	112	81	642	491	566
FONDO DE EDUCACIÓN - 10%	278	390	167	112	189	856	327	378
FONDO DE EMPRENDIMIENTO - 10%	-	-	-	-	-	642	327	-
FONDO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA - 15%	-	-	-	-	-	-	491	944

Una vez evaluada la propuesta de distribución de excedentes, se aprueba de manera unánime por los miembros de la Asamblea General, obteniendo cuatro (04) votos afirmativos.

8. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

En este punto se somete a consideración ratificar en el cargo a la señora FAISULY ASTRID BUSTAMANTE RAMÍREZ como Revisora Fiscal Principal por el período de un (01) año, comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, quien sera vinculada mediante contrato de prestación de servicios.

Se establece como honorarios, el valor que venía devengando, incrementado en un once por ciento (11%) sobre el valor que venía devengando.

Igualmente se propone como Revisora Fiscal Suplente a la señora GLORIA MARIA VALENCIA OSSA, para el período de un (1) año, comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, quien recibira honorarios en caso de ausencia de la revisora fiscal principal.

Una vez sometida a consideración de la Asamblea General, esta le imparte aprobación por unanimidad obteniendo un total de cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra.



Esta decisión se formalizará mediante el siguiente acuerdo:

**ASAMBLEA GENERAL
ACUERDO Nro. 001
13 de marzo de 2023**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ELIGE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA"**

La Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 020941 del 5 de noviembre de 2011, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se ratifica una reforma estatutaria en la Universidad Cooperativa de Colombia, en su Artículo 18, numeral 10, establece como funciones de la Asamblea General, entre otras, ...elegir el Revisor Fiscal con su respectivo suplente para un periodo institucional de un (01) año y fijar su remuneración...
2. Que en sesión de la Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, se procedió a la elección del Revisor Fiscal principal y su suplente, designando a la señora **FAISULY ASTRID BUSTAMANTE RAMIREZ** como Revisora Fiscal Principal de la Universidad Cooperativa de Colombia, con suplencia de la señora **GLORIA MARIA VALENCIA OSSA**.

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Revisora Fiscal principal a la señora **FAISULY ASTRID BUSTAMANTE RAMIREZ**, Contadora Pública titulada, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.941. 676 y tarjeta profesional 218603-T y como suplente a la señora **GLORIA MARIA VALENCIA OSSA**, Contadora Pública titulada, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.004.303 con tarjeta profesional 29830-T., por un período de un (1) año, comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Superior rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dado en Medellín, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZALEZ
Presidente

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1 Programación agendas extraordinarias durante el año 2023

El presidente de la Asamblea General somete a consideración la realización de tres (3) Asambleas Extraordinarias durante el año 2023, cuyas fechas se sugieren sean las siguientes:

- Lunes 24 de julio
- Lunes 2 de octubre
- Lunes 11 de diciembre

Una vez sometida a consideración de la Asamblea General, esta le imparte aprobación por unanimidad obteniendo un total de cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra.

9.2 Modificación Estructura Organizacional

La secretaria general informa que en sesión extraordinaria de la Asamblea General de miembros del pasado 23 de mayo y 12 de diciembre de 2022, se autorizó realizar cambios en la estructura de la Vicerrectoría General, Vicerrectoría de Proyección Institucional y Vicerrectoría Académica.

No obstante, la Rectoría manifiesta que es necesario realizar algunos ajustes adicionales, propone realizar el traslado de la Subdirección de Formación y Cualificación para el trabajo a cargo de la Vicerrectoría Académica, así:



Una vez sometida a consideración la anterior actualización a la estructura organizacional, la Asamblea General le imparte aprobación por unanimidad obteniendo un total de cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra.

Se autoriza a la secretaria general para gestionar y coordinar lo pertinente para la actualización de la estructura organizacional. La estructura definitiva será presentada en la próxima Asamblea Extraordinaria.

9.3 AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La secretaria general solicita se autorice a la señora Rectora para adelantar todos los trámites correspondientes a la actualización de la información que respalda la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Una vez sometida a consideración de la Asamblea General, esta le imparte aprobación por unanimidad obteniendo un total de cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra.



10. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Se presenta el receso solicitado para la conformación del acta.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

La Secretaria General da lectura al contenido del acta que se ha elaborado la cual recoge todos los informes, evidencias, las aprobaciones y decisiones tomadas por la Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia.

En consecuencia, el presidente somete a consideración y aprobación de todos los miembros de la Asamblea, obteniendo cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra, que aprueban su redacción y radicación ante los respectivos organismos de control.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo la 1:00 p.m.

ACTA DE APROBACION

Interconectados la totalidad de los miembros que conforman la Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, siendo la hora de la 1:00 p.m., del día trece (13) de marzo de 2023, se reunieron, César Augusto Pérez González, Jorge Mario Uribe Vélez, Hugo Alberto Valencia Porras y Juan Camilo Ruiz Jaramillo, con el fin de dar lectura y aprobación al Acta que recoge las decisiones de la Honorable Asamblea, reunida de forma ordinaria, convocada en debida forma para la hora de las 11:00. A.M. Acto seguido se dio lectura al proyecto de acta presentado por la secretaria de la Asamblea y habiéndolo encontrado ajustado a todo lo ocurrido en la mencionada reunión, es aprobada.

En señal, firmamos conjuntamente la presente acta.

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ
Presidente – Representante de CORPAEDA

JORGE MARIO URIBE VÉLEZ
Representante de COMUNA

JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Representante de la CTA LA COMUNA

HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Representante de la Fundación Maria Cano

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria

MARITZA RONDON RANGEL
Rectora y representante Legal

